

MIÉRCOLES, 28 DE NOVIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 232

## AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

**CVE-2018-10344** *Información pública de la aprobación inicial del expediente de expropiación forzosa para la ejecución del proyecto de mejora de la intersección en Rucandial y aprobación de la relación de bienes y derechos afectados.*

Con fecha 13 de noviembre de 2018 por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Por la Junta de Gobierno Local de fecha 11 de septiembre de 2018, se aprobó el "Proyecto de Mejora de la intersección en Rucandial", de acuerdo con las previsiones del planeamiento vigente. La ejecución del citado proyecto exige la expropiación forzosa de un sector de fincas colindantes con la actuación.

Visto el informe del Servicio Jurídico de Fomento y Urbanismo; así como lo establecido en el artículo 87 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, y en los arts. 15 y ss. de la Ley de Expropiación Forzosa.

La Junta de Gobierno Local, a propuesta del concejal-delegado de Infraestructuras, Urbanismo y Vivienda, adopta el siguiente:

### ACUERDO

PRIMERO.- Iniciar la tramitación del expediente de expropiación forzosa de las fincas afectadas por la ejecución del "Proyecto de Mejora de la intersección en Rucandial".

SEGUNDO.- Aprobar la relación inicial de bienes y derechos afectados:

Finca Nº	REF. CAT.	EMPLAZAMIENTO	TITULARES	CONDICIÓN	DIRECCIÓN NOTIF.	Clase de Suelo	SUPERFICIE AFECTADA M2
1 a	39900AO13000360000MW	Pol.013/Nº 36	JOSÉ LUIS GARCÍA GÓMEZ	Propietario	Rucandial nº 25 Peñacastillo 39011	Rustico	34,32
1 b						Urbano	2,60
2	9721121VP2192B0001MT	Rucandial 23E	JOSÉ LUIS GARCÍA GÓMEZ	Propietario	Rucandial nº 25 Peñacastillo 39011	Urbano	109,75
3	9721119VP2192b0001OT	Rucandial 23 A	JOSÉ LUIS GARCÍA GÓMEZ	Propietario	Rucandial nº 25 Peñacastillo 39011	Urbano	137,15
4	9721120VP2192B0001FT	Rucandial 23C	VIESGO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.	Propietario	C/ Isabel Torres nº 25 39011 Santander	Urbano	5,64

MIÉRCOLES, 28 DE NOVIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 232

Finca Nº	REF. CAT.	EMPLAZAMIENTO	TITULARES	CONDICIÓN	DIRECCIÓN NOTIF.	Clase de Suelo	SUPERFICIE AFECTADA M2
5	9722707VP2192b0001ET	Rucandial 26	ELVIRA REBOLLEDO PICO	Usufructuaria	Bº Rucandial 26 39011	Urbano	7,42
			Mª MILAGRO MUÑOZ REBOLLEDO	Propietaria	c/ Emeterio Velarde 2 esc.b drch 39008		
			JOSÉ MANUEL MUÑOZ REBOLLEDO	Propietario	C/ Casares nº 11 39627.- Penagos		
			MARTA ELENA MUÑOZ REBOLLEDO	Propietaria	Bº La Torre-San Román Llanilla 166 39012		
			RAFAEL MUÑOZ REBOLLEDO	Propietario	Bº Rucandial 26 39011		
			PATRICIA MUÑOZ REBOLLEDO	Propietaria	c/ Rucandial 26 39011		
			DANIEL MUÑOZ REBOLLEDO	Propietario	c/ Rucandial 26		
			JAVIER MUÑOZ REBOLLEDO	Propietario	c/ General Dávila 250-A, 3º C 39006		
			SILVIA MUÑOZ REBOLLEDO	Propietario	Bº San José 2 2C Bj pt.13 BOO Piélagos 39478		
			ALBERTO MUÑOZ REBOLLEDO	Propietario	c/ Rucandial 26		
6	9722710VP2192B0001ET	Rucandial 26 C	HDOS. DE RAFAEL MUÑOZ BEZANILLA	Propietario	----		217,21

TERCERO.- Iniciar un periodo de información pública por espacio de quince días, a partir de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, y de audiencia a los interesados por igual plazo, con el fin de que puedan formular las alegaciones que estimen oportunas.

Santander, 15 de noviembre de 2018.

El concejal de Infraestructuras, Urbanismo y Vivienda,  
César Díaz Maza.

2018/10344